

TEMUCO, **01/02/2021**

RESOLUCION **EXENTA 0379**

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N° 242 de 2018, todos del Ministerio de Educación, D.U. N° 314 de 2010.

CONSIDERANDO

Que por Resolución Ex. N° 1930 de 2003 se modificó y fijó texto refundido del Reglamento de Distinciones, Calidades Académicas y otros galardones, agregándose la Distinción "Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera".

Que la distinción Trayectoria Académica se puede otorgar a los académicos que, sin condición de jornada, hayan estado a lo menos 10 años en las jerarquías regulares, con una permanencia en la Universidad de La Frontera no inferior a 15 años.

Que la Académica Mg. Jennie Risopatrón González, en su destacada y activa trayectoria como docente de pregrado, formando a numerosas generaciones de profesionales de la salud desde 1976 a la fecha y su compromiso con la formación de magíster, doctorados y postdoctorados potenciando la inserción de investigadores jóvenes a la investigación científica y académica.

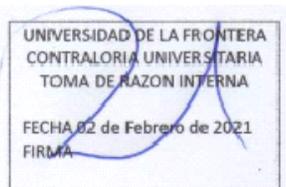
Su impulso y gestión para la creación del Primer Centro de Excelencia de Biotecnología de la Reproducción (CEBIOR) de nuestra Universidad y del Programa de Magíster en Ciencias Mención Biología de la Reproducción, primer magíster en Ciencias de La Universidad de La Frontera y único programa de Biología de la Reproducción en la zona sur del país.

Su alto compromiso con la vinculación con el medio, la que permitió a la Universidad de La Frontera, crear el Primer Centro de Fecundación in Vitro para pacientes infértiles en la Clínica Alemana de Temuco, en cooperación con el Servicio de Salud Araucanía Sur, Fundación Alexander von Humbolt de Alemania y las Universidades de Giessen y de Magdeburgo de Alemania.

Su alto compromiso para fomentar y gestionar proyectos para ampliar lazos nacionales e internacionales en torno a la investigación en área de la Reproducción, lo que ha permitido la generación de redes con Alemania, España, Canadá, Estados Unidos, Argentina, Perú, Ecuador y Brasil entre otros.

Que dicho requisito se cumple en plenitud en la Académica Sra. Jennie Marianne Risopatrón González, quien inicia su actividad académica en la Universidad de La Frontera. De manera que forma parte de los orígenes de la Universidad de la Frontera y, a su vez, han mantenido su desempeño docente, hasta la época actual, de nuestra Universidad. Estos antecedentes expresados en una dilatada vida de trabajo académico y en una vigente vocación de compromiso universitario, constituyen atributos y méritos suficientes para proponer a la Sra. Jennie Marianne Risopatrón González, como Premio a la Trayectoria Académica Distinguida 2021 en la Universidad de La Frontera.

Acta de Acuerdo de fecha de diciembre de 2020, de la Comisión Distinción Trayectoria Académica, propone a la Académica Mg. Jennie Risopatrón González, al Premio Distinción Trayectoria Académica 2021.



Que la Junta Directiva en Sesión Ordinaria Virtual N°317 de fecha 21 de enero de 2021, acordó aprobar la propuesta del Consejo Académico en orden de otorgar de la Distinción "Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera", Año 2021 a la académica Mg. Jennie Marianne Risopatrón González.

RESUELVO

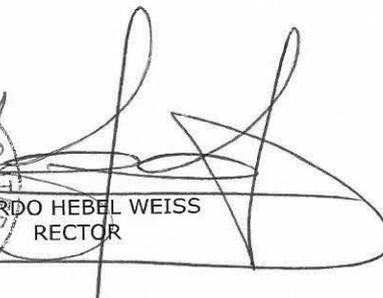
OTORGASE a la académica Sra. Jennie Marianne Risopatrón González, la Distinción "Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera".

La distinción Trayectoria Académica en la Universidad de La Frontera consistirá en un disco dorado, pendiente de una cinta azul de 30 milímetros. En su anverso, parte superior, una leyenda semicircular: UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA; en el campo el símbolo de la Corporación; y en su parte inferior TEMUCO-CHILE. En el reverso, una leyenda semicircular: MEDALLA TRAYECTORIA ACADEMICA y en el campo el nombre del agraciado y el año en que se concede.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

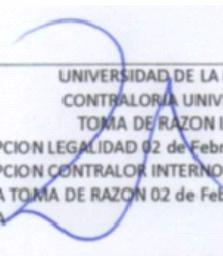


PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL



EDUARDO HEBEL WEISS
RECTOR

- Junta Directiva
- Rectoría
- Contralor Universitario
- Secretario General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas
- Decano Fac. Medicina
- Vicedecano Fac. Medicina
- Secretario Fac. Medicina
- Dir. Depto. Ped. y Cir. Infantil
- Secc. Personal y Rem.
- Sra. Jennie Risopatrón G.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
TOMA DE RAZON INTERNA
RECEPCION LEGALIDAD 02 de Febrero de 2021
RECEPCION CONTRALOR INTERNO 02 de Febrero de 2021
FECHA TOMA DE RAZON 02 de Febrero de 2021
FIRMA